EXAMEN TEÓRICO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

# PATRÓN DE YATE. MÓDULO NAVEGACIÓN

## 2ª Convocatoria: 13 de junio de 2026

### INSTRUCCIONES

1. Está prohibida la utilización de teléfonos móviles o cualquier otro objeto de telefonía móvil, incluidos PDA, TABLETAS o SMARTWATCH durante la duración de esta prueba, así como la comunicación entre los candidatos.
2. No deteriore el impreso de respuestas. NO DOBLAR NI ARRUGAR.
3. Firme el impreso en el recuadro correspondiente con un bolígrafo.
4. Guarde el bolígrafo y utilice siempre un lápiz HB2 para cumplimentar la hoja de examen con los datos solicitados.
5. Una vez comenzada la prueba señalar, siempre a lápiz HB2, solo una de las cuatro posibles respuestas de cada pregunta de las que consta esta prueba. Si quiere rectificarla podrá utilizar una goma de borrar.
6. Coloque su DNI, NIE, pasaporte o carné de conducir en la mesa de examen a la vista de los miembros del Tribunal durante el desarrollo de la prueba.
7. Esta prueba tiene una duración de **UNA HORA Y QUINCE MINUTOS**
8. Este examen se rige a los efectos de elaboración y corrección por lo dispuesto en el RD 875/2014 de 10 de octubre (BOE 247 de 11 de octubre de 2014 de Ministerio de Fomento por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo).
9. No se admitirán por parte de los miembros del Tribunal, preguntas sobre el contenido del examen.
10. Ningún candidato podrá abandonar el aula sin entregar, OBLIGATORIAMENTE, el impreso de respuestas. Una vez finalice Vd. la prueba se le entregará la copia amarilla auto copiativa que solo es válida a efectos de autocorrección.
11. No podrá entregar su examen ni abandonar el aula hasta transcurridos, al menos, 30 minutos desde el inicio de la prueba.

Una vez publicadas por el IAD las calificaciones provisionales, el aspirante dispondrá de un plazo de 7 días hábiles para presentar alegaciones remitiendo un escrito a la siguiente dirección:

Sr. Presidente del Tribunal Único
Instituto Andaluz del Deporte.
Avda. Santa Rosa de Lima, 5.
29007. Málaga

Puede encontrar las respuestas y calificaciones provisionales en la página web: http://lajunta.es/iad o bien en el Instituto Andaluz del Deporte o en la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de su provincia.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este cuaderno de examen.


Junta de Andalucía

Junta de Andalucía

# EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE YATE

## UNIDAD TEÓRICA 3. TEORÍA DE NAVEGACIÓN

1. **¿Cómo se denomina el paralelo de latitud 66° 33' Norte?:**
   a) Ecuador
   b) Trópico de Cáncer
   c) Círculo Polar Ártico
   d) Trópico de Capricornio

2. **¿Por qué la estrella Polar resulta especialmente adecuada para determinar la Corrección Total (CT) de la aguja náutica?:**
   a) Porque es la estrella más brillante del hemisferio norte y siempre está visible
   b) Porque su demora magnética es siempre conocida con exactitud
   c) Porque su marcación de aguja proporciona directamente el desvío
   d) Porque se encuentra prácticamente en la dirección del norte verdadero, por lo que su demora verdadera es prácticamente 0°

3. **¿Cuál de las siguientes fórmulas permite calcular la Corrección Total (CT) de la aguja náutica?:**
   a) CT = rumbo efectivo – rumbo verdadero
   b) CT = rumbo verdadero – rumbo de aguja
   c) CT = rumbo de aguja – declinación magnética
   d) CT = declinación magnética – desvío de la aguja

4. **Navegamos con corriente, pero sin viento. ¿Cómo se denomina el ángulo que forman la línea de crujía y la derrota del barco respecto al fondo?:**
   a) Deriva
   b) Corrección total
   c) Abatimiento
   d) Rumbo verdadero

5. **En relación con la publicación semanal Avisos a los Navegantes del Instituto Hidrográfico de la Marina, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?:**
   a) Los avisos generales corrigen a las cartas náuticas y los derroteros
   b) Una de las secciones contiene los avisos relativos a cartas náuticas
   c) Los radioavisos náuticos no vienen contemplados en los Avisos a los Navegantes
   d) Los avisos preliminares y temporales no son definitivos y no conviene anotarlos en las cartas náuticas

6. **¿Cómo se define el Tiempo Universal (TU)?:**
   a) El tiempo transcurrido desde el paso del sol medio por el meridiano inferior del lugar
   b) El tiempo establecido por el gobierno de la nación del buque
   c) El tiempo que suelen llevar los buques cuando su longitud cambia bastante
   d) El tiempo medio transcurrido desde el paso del sol medio por el meridiano inferior de Greenwich

7. **¿Qué significan las siglas EBL en la consola del RADAR?:**
   a) Línea de babor estimada
   b) Línea de demora electrónica
   c) Línea de consulta excéntrica
   d) Línea de fe del radar

8. **En la pantalla de un equipo GNSS, ¿qué significan las siglas XTE?:**
   a) El error transversal de la ruta
   b) La velocidad sobre el fondo
   c) Un punto de destino o de paso
   d) La hora estimada de llegada

9. **En relación con las cartas náuticas electrónicas, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre la Carta Náutica Electrónica (ENC) frente a la Carta Náutica Raster (RNC) es CORRECTA?:**
   a) La carta RNC es más fiable que la ENC porque su actualización no es necesaria
   b) La carta RNC es la que se representa por vectores y puede actualizarse online
   c) La carta ENC es menos fiable que la RNC porque no puede ser actualizada
   d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

10. **¿Qué es el Sistema de Identificación Automática (AIS)?:**
    a) Sistema de identificación automática que emite de forma continua y autónoma datos sobre identificación, posición, rumbo y velocidad del buque, facilitando el intercambio de información entre buques y con estaciones costeras para mejorar la seguridad en la navegación
    b) Sistema de posicionamiento por satélite que calcula la posición del buque a partir de la señal de al menos tres satélites, siendo un sustituto directo del RADAR
    c) Sistema de comunicación por radio exclusivamente para el envío de partes meteorológicos entre buques y estaciones costeras en banda VHF
    d) Sistema de alerta de socorro temprana satelital que transmite automáticamente la posición del buque a los servicios de búsqueda y rescate cuando nuestra embarcación tiene una emergencia

# UNIDAD TEÓRICA 4. NAVEGACIÓN CARTA

11. **Al ser HRB = 13:30 obtenemos Demora verdadera al faro de Punta Malabata 160º. Navegamos al Rumbo verdadero = 300º con velocidad del buque = 7 nudos. A HRB = 14:55 obtenemos distancia al faro de Cabo Espartel 9,8 millas. Calcular la situación a HRB = 14:55.**
    a) 35º 52,7′ N, 005º 52,3′ W
    b) 35º 54,2′ N, 005º 55,4′ W
    c) 35º 55,6′ N, 005º 55,6′ W
    d) 35º 57,2′ N, 005º 56,6′ W

12. **Al ser HRB = 12:30 nos encontramos en situación 36º 05,0´ N y 005º 20,0´ W. Situados damos rumbo a pasar a 3 millas del faro de Punta Almina, teniendo en cuenta que tenemos viento del SW (Sudoeste) que nos produce un abatimiento de 20º. Declinación magnética = 3º NW y desvío de la aguja = –7,5º (menos). Calcular el rumbo de aguja para pasar a 3 millas del faro de Punta Almina.**
    a) 141º
    b) 160º
    c) 166º
    d) 181º

13. **Al ser HRB = 08:00 navegamos al rumbo de aguja = 296º. Al cruzar la oposición de los faros de Cabo Trafalgar y Punta Camarinal, marcamos el faro de Cabo Trafalgar en demora de aguja = 303º. Calcular la corrección total.**
    a) –6º (menos)
    b) –1º (menos)
    c) +1º (más)
    d) +6º (más)

14. **Al ser HRB = 17:00 nos encontramos al W (Oeste verdadero) del faro de Cabo Roche y tomamos demora verdadera al faro de Cabo Trafalgar 119º. Navegamos al rumbo verdadero 140º con velocidad del buque 8 nudos, teniendo en cuenta que sopla viento del NORDESTE (NE), que nos produce un abatimiento de 15º y hay una corriente Rc = S (SUR) e Intensidad horaria = 3 millas. Calcular la situación de estima al tener el faro de Cabo Trafalgar por el través.**
    a) 36º 04,4′ N, 006º 11,6′ W
    b) 36º 05,8′ N, 006º 09,8′ W
    c) 36º 07,2′ N, 006º 12,2′ W
    d) 36º 08,2′ N, 006º 12,6′ W

Junta de Andalucía

15. **El día 12 de junio de 2026 al ser HRB = 14:00 nos encontramos al NW (Noroeste verdadero) del faro de Cabo Espartel y a una distancia de 4 millas. Navegamos al rumbo de aguja = 228º y velocidad del buque 12 nudos, con viento del SE (SUDESTE) que nos produce un abatimiento de 15º. Declinación magnética de la carta = 4º E 2016 (6' W). Desvío de la aguja = +9º (más). Calcular el rumbo que hace el barco como consecuencia del viento.**
    a) 225º
    b) 231º
    c) 249º
    d) 255º

16. **Navegamos al Rumbo verdadero 070º y velocidad del buque = 6 nudos, en zona de corriente desconocida. A HRB = 09:00 tomamos Marcación al faro de Punta Carnero = 090º BR (babor) y distancia = 6 millas. Al ser HRB = 10:30 tomamos Demora verdadera al faro de Punta Almina = 183º y distancia = 5,2 millas. Calcular Rumbo e Intensidad horaria de la corriente.**
    a) Rc = 045º Ihc = 2,8´
    b) Rc = 045º Ihc = 4,2´
    c) Rc = 225º Ihc = 2,8′
    d) Rc = 225º Ihc = 4,2´

17. **A HRB = 15:00 nos encontramos en situación 36º 00,0´ N, 005º 46,8´ W y damos rumbo a Barbate (faro de Tierra), teniendo en cuenta que nos afecta una corriente de Rc = SW (sudoeste) e Intensidad horaria 3 millas. Calcular el rumbo de aguja y la velocidad del buque para llegar a Barbate a HRB = 17:16. Declinación magnética = 2º NW, desvío de la aguja = +7º (más).**
    a) Ra = 321°, Vb = 6,0´
    b) Ra = 345°, Vb = 7,2´
    c) Ra = 350º, Vb = 6,0´
    d) Ra = 350°, Vb = 7,2´

## MAREAS

**Puerto de A CORUÑA Información del *Anuario de Mareas* para el 12 de junio de 2026:**

| Día | Hora UT | Alt. (m) |
|---|---|---|
| 12 | 00:09 | 3,36 |
| 12 | 06:22 | 0,91 |
| 12 | 12:42 | 3,42 |
| 12 | 18:50 | 0,90 |

18. **Calcular la sonda en metros que tendremos a hora oficial 18:48 del 12 de junio de 2026, en un bajo de A Coruña señalado en la carta con una sonda de 0,81 metros. Adelanto vigente: +2 horas.**
    a) 2,17
    b) 2,33
    c) 3,61
    d) 4,85

19. **Calcular la hora oficial entre la primera bajamar y la segunda pleamar del 12 de junio de 2026, a la que tendremos una sonda de 3,85 metros en un bajo de A Coruña marcado en la carta con una sonda de 1,15 metros. Adelanto vigente: +2 horas.**
    a) 10:25
    b) 10:39
    c) 12:25
    d) 13:26

## LOXODRÓMICA

20. **A HRB = 13:00 del 12 de junio de 2026, nos encontramos en situación 28° 44,0′ N, 178° 52,0′ E. Navegamos a 10 nudos a los siguientes rumbos durante los tiempos que se indican:**
    **Rv = 280°, durante 7 horas**
    **Rv = 360°, durante 3 horas**
    **Durante toda la navegación nos afecta una corriente Rc = NW e Intensidad horaria = 3 millas, que se mantiene constante hasta el fin de la navegación. Calcular la situación a HRB = 23:00 del 12 junio de 2026.**
    a) 29° 35,2′ N, 179º 08,7′ W
    b) 29º 35,2′ N, 177° 33,4′ E
    c) 29º 47,3′ N, 179° 24,7′ W
    d) 29° 47,4′ N, 177° 08,8′ E


Junta de Andalucía

UCA

# TABLA PARA CALCULAR LA ALTURA DE LA MAREA EN UN INSTANTE CUALQUIERA: $C = A\,\mathrm{sen}^2\left(90° \frac{I}{D}\right)$

| DURACIÓN DE LA {CRECIENTE / VACIANTE} ($D$) | | |


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía


Junta de Andalucía